

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 17 JUL. 2018

EXENTO N° 3209 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 7098 / VISTOS:

1. Ordinario N° 790 de fecha 3 de Julio de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de VANESSA BURE NAVARRO, RUT N° 16.487.405-2, a contar del 21 de junio 2018 y hasta 12 de septiembre 2018, cumpliendo funciones como ODONTOLOGA, para cubrir Permiso Posnatal Parental de Melissa David Trujillo, Rut N° 22.758.718-0, con cargo a Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico, Promoción y Prevención de la Salud Bucal en Cecofs;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 200 de fecha 27 de Junio de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Permiso Posnatal Parental Melissa David Trujillo;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: VANESSA BURE NAVARRO
R.U.T	: 16.487.405-2
ESTAMENTO	: ODONTOLOGA
CATEGORIA	: A
JORNADA	: 22 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CECOF CERRO MAYACA
A CONTAR DESDE	: 21 de junio 2018 y hasta 12 de septiembre 2018, reemplazo Permiso Posnatal Parental de Melissa David Trujillo.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico, Promoción y Prevención de la Salud Bucal en Cecofs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE en el Sistema de Información y Control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/PJB/AEB/GER/pod
Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso.